

EL DISCURSO PERIODÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
EN EL MOVIMIENTO DE LOS 43

The journalistic discourse of women's participation in the Movement of the 43

Aleida Leticia Tello Divicino

tdivicino@gmail.com

Universidad Autónoma de
Guerrero - México

Mónica Violeta Morales Jiménez

esviolet@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de
Guerrero - México

Dulce María Quintero Romero

dulcenic@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de
Guerrero - México

Recibido: 03-01-2018

Aceptado: 03-05-2018

Resumen

El 26 de septiembre de 2014, policías municipales desaparecieron a 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, México. Las madres de los desaparecidos fueron las primeras y principales participantes del movimiento social nombrado por los medios de comunicación como el Movimiento de los 43. Sin embargo, en el discurso de la prensa fueron invisibilizadas o relegadas a los roles tradicionales establecidos por el sistema patriarcal, de acuerdo con los resultados de un Análisis Crítico del Discurso realizado a tres diarios de circulación local y estatal del estado de Guerrero, que nos permite documentar que la práctica periodística sin perspectiva de género violenta los derechos humanos de las mujeres.

Palabras-chave: Perspectiva de género, discurso periodístico, movimiento social, ideología patriarcal, mujeres.

Abstract

On September 26, 2014, municipal police were involved in the disappearance of 43 students from the Normal Rural School of Ayotzinapa in Iguala, Guerrero, Mexico. The mothers of the missing students were the first and main participants in the social movement labeled by the media as the Movement of the 43. Nevertheless, in the press discourse they were made invisible or relegated to traditionally established patriarchal roles, in accordance to the results of a Critical Discourse Analysis made of three local and state newspapers in circulation in the state of Guerrero, which allows us to document that journalistic practice without the perspective of gender violates the human rights of women.

Keywords: Gender perspective, journalistic discourse, social movement, patriarchal ideology, women.

1. Introducción

El estado de Guerrero es uno de los más pobres en México, con un elevado rezado educativo y actualmente con un marcado problema de inseguridad originado por el narcotráfico. Su situación económica es desalentadora porque aporta sólo el 1.49% al PIB nacional, lo que hace que sea la economía número 22 del país. La población del estado está concentrada principalmente en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Ixtapa y Taxco. Los 81 municipios que lo conforman presentan una fuerte dispersión en sus poblaciones lo que dificulta la comunicación entre las mismas. Eso aunado a la geografía marcada por la Sierra Madre del Sur que dificulta el acceso a muchas zonas rurales.

Con este contexto socioeconómico no es de extrañar que en Guerrero exista todavía una Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos, y que represente para algunos jóvenes de zonas rurales la primera y única opción de estudio. Las Escuelas Normales Rurales surgieron después de la revolución de 1910 como un ambicioso proyecto para desarrollar las zonas rurales, pero su modelo socialista chocó con la visión neoliberal del país, porque se convirtieron en semillero de mentes críticas y revolucionarias. Hoy existen o subsisten 16 escuelas de este tipo en México y luego del 26 de septiembre de 2014 ha bajado considerablemente su matrícula y la vieja promesa del gobierno federal de incrementar su presupuesto sigue sin cumplirse (Civera, 2015).

Quienes ingresan a esta institución participan en actividades de protesta social y de presión contra el gobierno para recibir apoyos económicos. Entonces, estudiar en ese plantel educativo, condujo a un grupo de aproximadamente 80 jóvenes a tomar por la fuerza el 26 de septiembre de 2014 autobuses de transporte público en Chilpancingo e Iguala, para trasladarse a la ciudad de México y participar en las actividades conmemorativas por el 2 de octubre¹. En un hecho inesperado la policía municipal de Iguala los persiguió, les disparó a quema ropa y sin advertencia alguna, los detuvo y luego los desapareció (Navarro, 2015).

Las versiones de lo que ocurrió esa noche son más de una. Lo cierto es que es un caso sin resolver, porque el informe que dió en enero de 2015 la Procuraduría General de la República, conocido como “La verdad histórica”, de que la policía municipal de Iguala entregó a los 43 estudiantes al grupo delincuencia que operaba en esa zona Guerrero Unidos quienes los quemaron en el basurero de Cocula, no convenció a nadie por las inconsistencias y contradicciones del proceso de investigación; además, fue calificado como un crimen de estado porque salió a la luz pública la forma en la que operan los elementos de seguridad locales y el crimen organizado (Concha, 2015).

La desaparición forzada de estos 43 estudiantes en el contexto de una guerra contra el narcotráfico en México atrajo la atención de medios internacionales. La indignación resonó también

¹ El 2 de octubre de 1968, durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, ocurrió la matanza estudiantil de Tlatelolco en la Ciudad de México en la murieron y desaparecieron a cientos de estudiantes.

en todo el mundo por las redes sociales. Fueron nueve meses en los que la cobertura mediática estuvo al máximo de publicaciones del 27 al 30 de septiembre de 2014 a junio de 2015 luego de que se lograron realizar las elecciones al gobierno de Guerrero, amenazadas de ser boicoteadas por los grupos sociales participantes en el movimiento de Los 43.

Al pasar por los lentes de género, la lectura de las notas informativas cobró un interés particular, porque todas las imágenes y narraciones en genérico masculino estaban pasando por un sesgo de género con relación a la participación en las actividades de las mujeres, en especial de las madres, exigiendo la presentación con vida de sus hijos.

En este sentido las preguntas acerca de la construcción del discurso periodístico no se hicieron esperar buscando articular la categoría analítica de ideología patriarcal con la del discurso periodístico para responder a la pregunta: *¿Cómo son empleados los recursos discursivos, a través de los procesos socio-cognitivos del lenguaje ideológicamente patriarcal, en la representación de la participación de las madres y los padres de los estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa en el Movimiento de los 43 por la prensa del Estado de Guerrero?*

El objetivo general de la investigación fue: Analizar el discurso periodístico de la participación de las madres y los padres de los estudiantes desaparecidos en el movimiento de Los 43 de las notas informativas en las que fueron tema o fuente de información durante el periodo de mayor cobertura mediática: octubre de 2014 a Junio de 2015.

Los objetivos particulares fueron: 1) Identificar las actividades y roles en los que son representados los padres y las madres de los 43 estudiantes desaparecidos; 2) Evidenciar que los mecanismos discursivos que emplea la prensa local y estatal están estructurados desde la ideología patriarcal.

2. Medios de comunicación y participación de las mujeres

La participación de las mujeres en el devenir histórico, en los procesos transformadores, no debe ser invisibilizada o estereotipada por los medios de comunicación. Las convenciones internacionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra ellas son instrumentos jurídicos en el momento en que los estados miembros de las Organizaciones Internacionales las ratifican. Para comprender mejor la urgencia internacional del periodismo con perspectiva de género es indispensable ubicar dentro de los tratados internacionales el tema de medios de comunicación.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) ha emitido algunas recomendaciones generales a los países miembros, con el propósito de reorientar o generar nuevas acciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres. La recomendación general no. 23, eliminar la discriminación contra la mujer en

la vida política y pública del país, señala en su observación 12 que: “La creación de estereotipos, hasta en los medios de información, limita la vida política de la mujer a cuestiones como el medio ambiente, la infancia y la salud, y la excluye de responsabilidades en materia de finanzas, control presupuestario y solución de conflictos” (ONU, 1997).

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, reunida en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, se aprueba la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que es un programa de la ONU encaminado a crear las condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad. En su objetivo “J” plantea las acciones relacionadas con los medios de comunicación y con relación a la reproducción de la imagen de las mujeres establece:

“Hay que suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución...” “...Los programas que insisten en presentar a la mujer en sus papeles tradicionales pueden ser igualmente restrictivos” “Hay que instaurar mecanismos de autorregulación e los medios de difusión y fortalecerlos, así como idear métodos para erradicar los programas en los que haya sesgo de género” (ONU,1995: 108).

En su segundo objetivo estratégico: *Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión*, plantean ciertas medidas que deben adoptarse entre las cuales se encuentran: d) Alentar a los medios de difusión a que se abstengan de presentar a la mujer como un ser inferior y de explotarla como objeto sexual y bien de consumo, en lugar de presentarla como un ser humano creativo, agente principal, contribuyente y beneficiaria del proceso de desarrollo e) Fomentar la idea de que los estereotipos sexistas que se presentan en los medios de difusión son discriminatorios para la mujer, degradantes y ofensivos (ONU,1995: 110).

Otros instrumentos internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres, como la Convención Belém do Pará (1994) y el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe de la CEPAL (2006), también insisten en la necesidad que los medios de comunicación den un tratamiento diferente a la información que permita dimensionar a las mujeres en su justa realidad, porque los reconocen como instrumentos ideológicos que contribuyen en normalizar la violencia contra ellas.

En México la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia estableció por primera vez una serie de recomendaciones para fomentar un periodismo con visión de género. En su título III, Capítulo II del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres señala que son facultades de la Federación: Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia (2007).

En este sentido, la mayoría de los medios de comunicación son productores y reproductores de los roles de género y del discurso sexista, así lo han documentado investigadoras e investigadores del área de la comunicación en distintos países (Ayala, 2007; Gómez y Patiño, 2014; Vega 2010, 2014; CIMAC, 2015).

Dentro del discurso de los medios, de sus contenidos, es de especial interés la función documental de la fotografía. Nos permite, incluso, observar aquello que quien tomó la fotografía no se propuso comunicar, porque de acuerdo con Mraz:

“[...] se registra la mera presencia de gente que ha quedado excluida en los escritos. Por lo común enterrados bajo las proclamas, declaraciones y discursos de los cuerpos gobernantes compuestos por hombres, las mujeres e infantes sí están presentes en las fotografías para ser rescatados por la historia. Es claro que las mujeres participaron de manera activa en la revolución y, aunque se ha escrito poco al respecto, aparecen constantemente en fotos, entre otros lugares, arriba de los trenes” (2007: 15).

2.1. El periodismo con perspectiva de género

El periodismo con perspectiva de género no significa hacer periodismo de y/o para mujeres. Su principal función es renovar el uso del lenguaje y las prácticas periodísticas para representar a hombres y mujeres en su justa dimensión, que incluye equilibrar a quiénes se consideran como tema y fuente de información. También propone que no se limite la asignación de temas por el género, es decir, no por el hecho de que una reportera sea mujer le corresponde obligadamente cubrir los temas de sociales, y los temas de política a los hombres, porque en lo real y simbólico toda la población debe verse y reconocerse (CIMAC, 2011).

En México el periodismo comenzó siendo un oficio totalmente para hombres. Fue a finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuando las escritoras comenzaron a incursionar en este oficio. Más tarde, en los años 70, el primer diario que fomenta la participación de las mujeres en la información general fue el diario *El día*, antes era una costumbre que a las mujeres redactaran sólo en la sección de sociales, pero nunca en las que tenían importancia política y social, el cambio se dio con Adelina Zendejas con su columna *Ellas y la Vida*, dicha publicación fue el parteaguas en la historia de las periodistas Mexicanas (CIMAC, 2011).

El periodismo con perspectiva de género no es propiamente un periodismo especializado, tampoco es un periodismo de mujeres para mujeres. El objetivo a largo plazo es que todo el periodismo tenga una perspectiva de género en el tratamiento de la información. Para ello es importante apropiarse y desarrollar, primero, una concientización acerca de lo que significa ser mujer u hombre en esta sociedad patriarcal y cómo se violenta a las personas de acuerdo a la construcción de la identidad de género; reconocer que los estereotipos perpetúan estas formas de violencia y que el lenguaje, como lo usamos actualmente, en genérico masculino, es sexista.

En este sentido, emplear el lenguaje con formas incluyentes es importante porque

“Las lenguas no se limitan a ser un simple espejo que nos devuelve la realidad de nuestro rostro: como cualquier otro modelo idealizado, como cualquier otra invención cultural, las lenguas pueden llevarnos a conformar nuestra percepción del mundo e incluso a que nuestra actuación se oriente de una determinada manera” (Calero, 1999: 11).

Entonces, el lenguaje como constructo social también ha sido objeto de estudio de la perspectiva de género. La conclusión a la que se ha llegado es que el lenguaje genérico masculino, que se emplea por una lógica de la economía del lenguaje, ha generado la invisibilización de las mujeres (Guichard, 2015), por lo que han quedado excluidas de la “historia del hombre”, de la vida pública. Esta exclusión es una forma de discriminación que atenta contra la ciudadanía de las mujeres (Bengoechea, n.d.).

La violencia simbólica que genera también el uso sexista del lenguaje es frecuentemente poco visible o invisible para algunas personas, producto de la sublimación de estereotipos y roles de género como lo es el de ama de casa, madre, con su correspondiente exaltación a la maternidad, esposa, hija, amante, prostituta, que, al estar normalizados, es difícil juzgarlos como producto de la dominación masculina (Menéndez, 2013).

3. Análisis del discurso e ideología patriarcal

Analizar las noticias como reproductores de la realidad exige un modelo teórico metodológico que vaya más allá del análisis de los contenidos de los medios, de las rutinas y los condicionantes de la producción de noticia; se debe analizar el rol de los valores y las ideologías en la producción y el entendimiento de la noticia. Entonces, realizar una definición real de un discurso periodístico en los diarios “exige una descripción teórica extensa y explícita acerca de las estructuras (tanto formales como semánticas), los usos y las funciones” (Dijk, 1990: 19).

El estudio de los contenidos de los medios ha evolucionado de un análisis periodístico anecdótico al de los condicionantes en la producción de noticias, y de ahí hacia una propuesta de estudio más sistemático y teóricamente más explícito que se interesa en demostrar cómo se manipulan las noticias y cómo se deforman los hechos. Sin embargo, Teun A. van Dijk plantea la necesidad de un microanálisis que lleve a un mejor entendimiento de los valores y las ideologías en la producción y entendimiento de las noticias.

La propuesta de los estudios culturales y semióticos actuales significa una ruptura con los estudios empíricos, conductistas, basados en propuestas de los condicionantes de la producción de

noticias, porque no bastan para el entendimiento en cuando a la ideología informativa se trata, según Dijk es:

“Uno de los elementos característicos de la ruptura con los estudios de los medios predominantemente empíricos, conductistas, fue el reconocimiento de que los mensajes de los medios no son transparentes, tal como se tratan en el análisis de contenido cuantitativo, sino que más bien tienen una estructura lingüística e ideológica compleja” (1990: 28).

Así como quienes producen las noticias son centrales en la construcción de la realidad noticiosa, también lo son las fuentes a las que les dan la voz y que a partir de su información y/o opiniones se construye una visión de la realidad, lo cual supone una:

“[...] realidad representada en o a través de las noticias o de la noticia es en sí misma una construcción ideológica basada en las definiciones dadas por las fuentes acreditadas de los periodistas, como el gobierno o los líderes sindicales. En otras palabras, los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas” (Dijk, 1990: 28).

Es clarificador el ejemplo de la cobertura de huelgas de algunos informativos que consiguen dar un sutil tratamiento a la información para que aparezcan, en la mayoría de los casos, como problemas para el público. Entonces las huelgas, las exigencias salariales únicamente se pueden interpretar como una conducta irracional. Y con relación a la representación de las mujeres y otros grupos marginados Downing, (1980) citado por Dijk (1990: 29) demuestra que funcionan procesos similares:

“De una manera muy semejante al modo en que la noticia presta más atención a los conflictos empresariales que a los accidentes industriales, otorga una atención sistemáticamente mínima a las acciones negativas ejercidas contra las mujeres (como la violación), o incluso sitúa estas acciones en un marco sensacionalista o sexista. Asimismo, muchos otros temas ni siquiera pueden encontrarse en las noticias acerca de las mujeres, como su historia, su lucha política o su rol como mano de obra barata en la industrita, las oficinas o el hogar”.

La participación de las mujeres existe y ha existido en todos los movimientos sociales, culturales, políticos, académicos, económicos, deportivos, etc. Sin embargo, ha sido invisibilizada en el discurso histórico y en los medios de comunicación. Por eso, esta investigación fue concebida desde la perspectiva de género que está basada en la Teoría de Género y se inscribe en el paradigma histórico-crítico.

Los también llamados Estudios de Género son producto de la dupla del movimiento femenino y de la reflexión académica de mujeres en todo el mundo. Tienen como punto de partida la diferenciación de los roles asignados a hombres y mujeres con base a la división social del trabajo, bajo la argumentación de las diferencias sexuales biológicas y que devinieron en la dominación del género masculino sobre el femenino. Así de acuerdo con Marcela Lagarde:

“El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género” (1996: 3).

La ideología patriarcal como el sistema de creencias que se tiene de la masculinidad y la feminidad, está sustentada en la estructura o sistema patriarcal en el que los hombres dominan y explotan a las mujeres. La visión androcéntrica ha sido documentada por los Estudios de Género y combatida por las feministas, porque históricamente han evidenciado que las relaciones de género ponen a las mujeres en una situación de dominación que tiene su raíz en el sistema sexo genérico.

Este sistema de creencias, orienta desde el discurso periodístico a quienes escriben y a quienes leen sobre los hechos interviniendo en su descripción, interpretación y valoración. Más allá de dar tratamiento neutral, lo cual no es posible, a la violencia sexista ejercida hacia la mujer por condiciones de género, los medios de comunicación, y en este caso la prensa escrita, se siguen practicando desde la ideología patriarcal los procesos cognitivos implícitos en la actividad periodística, es decir, la descripción, explicación y valoración, dichos procesos también condicionados por la ideología son sociales, por eso son nombrados por Teun A. van Dijk como socio-cognitivos.

4. Metodología del Análisis del Discurso Periodístico desde la Ideología Patriarcal

Esta investigación empleó un enfoque teórico metodológico que vincula el discurso periodístico con la ideología patriarcal. Por lo anterior, se adaptó el esquema del Análisis del Discurso periodístico desde la Hermenéutica Profunda de Thompson, propuesto por Silvia Gutiérrez Vidrio (2010), el cual, articulado con los Estudios de Género en su categoría de análisis de la ideología patriarcal, permite comprender el problema que representa la violencia hacia las mujeres desde la construcción de noticias sin perspectiva de género, porque se traduce en una forma de discriminación tolerada y naturalizada por el sistema patriarcal que emplea como instrumentos ideológicos a los medios de comunicación.

Thompson (1993), desde la Hermenéutica Profunda, expone que existen tres niveles en el análisis de las formas simbólicas: el socio-histórico, el discursivo y la interpretación. El primero como el nivel donde las formas simbólicas proporcionadas por los medios de comunicación adquieren la contextualización y la forma en que se aterrizan en el plano social, el segundo como las dimensiones que adquiere el discurso (cómo se presenta, qué significa y qué quiere decir), en último, es el nivel que permite la comprensión y la explicitación de las ideologías.

Se realizó una adaptación de la propuesta de Gutiérrez Vidrio (2010) para el análisis del discurso y se retomaron los siguientes elementos: la reconstrucción de las condiciones de producción del discurso, del nivel discursivo se analizaron las modalizaciones empleadas en los planos micro y macro discursivo de las operaciones socio-cognitivas empleadas al momento de describir, explicar y valorar los hechos, y del nivel icónico visual que incluye el aspecto material del diario y el manejo de la fotografía como paratexto de la información. Sólo se obvió el nivel meta discursivo porque la estructura de la nota informativa es rigurosa desde la técnica periodística.

Se seleccionaron 3 periódicos, *Diario 21* y *La Jornada Guerrero* de circulación estatal y *Vértice* de circulación en la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero. *El Diario 21* es un diario de Iguala, Guerrero, se seleccionó para la investigación por ser de cobertura estatal y porque en esa ciudad ocurrió el trágico suceso del 26 de septiembre, además de que al contar con registro de sus ediciones anteriores en internet (igual que *La Jornada Guerrero Guerrero*) facilitó al equipo de investigación recuperar los ejemplares del periodo de estudio: del 27 de septiembre de 2014 al 7 de junio de 2015, día en que se realizaron las elecciones al gobierno del estado y que significó un fuerte periodo de movilizaciones sociales para boicotear las mismas.

La selección de las notas informativas respondió a dos criterios de inclusión: 1) que las madres y los padres fueran la fuente de la información o 2) que fueran el tema de la misma. Se obtuvieron 291 notas informativas que cumplieron con esos criterios y 308 fotografías ya fueran parte de esas notas o que reflejaran la movilización social que significó el suceso de los 43 estudiantes desaparecidos.

Para el análisis de las 291 notas informativas se enumeraron por fecha y periódico y se registraron en una matriz con las siguientes categorías: Quien la escribe (reportera/o, agencia de noticias, boletín o indicar si no consigna el nombre), título, balazo, sumarios, fuente, tema; las operaciones microdiscursivas registradas fueron: índice de personas, índice de ostensión o lugares, objetos y procesos en los que se desarrolló el acto comunicativo; las operaciones macrodiscursivas se registraron tanto por la fuente como por quien escribió la nota informativa; se clasificaron como descriptivas, explicativas y/o valorativas. Por la naturaleza de la nota informativa no se analizó el nivel metadiscursivo, pero sí se consideró importante realizar el análisis fotográfico porque al tratarse de fotografías periodísticas también son parte del discurso que construyó la prensa.

5. Resultados. La representación de las madres en el movimiento de los 43

Los padres y las madres² de los 43 estudiantes desaparecidos fueron tema de las 291 notas estudiadas en un 83.4% y la fuente de información en sólo un 14.6%, los padres, y en 2% las madres. El contexto en el que fueron fuente de la información fue distinto para las madres y los padres. A ellas se les dio la voz en los eventos más relacionados a lo religioso o sentimental es decir haciendo alusión al ámbito privado, caso contrario al de los padres, pues ellos fueron mostrados en contextos relacionados al ámbito público, haciendo gestión, encabezando las marchas o la búsqueda por sus hijos.

Las cuatro notas en las que ellas fueron fuentes de información fueron:

Madre: Juana Torres.

Título: Suplican por Presentar a los Normalistas.

Cuerpo: " yo les pido de favor, que liberen a mi hijo" "Las madres estamos desesperadas" (*Vértice y Diario 21*, 2-10-2014).

Madre: Delfina de la Cruz Felipe.

Título: Hasta \$10 mil ofrecen a padres de los 43.

Cuerpo: "No queremos dinero, sino que regresen con vida nuestros hijos, porque ellos no tienen ningún precio" (*Vértice*, 24-02-2015).

Madre: Amadea de Jesús Tolentino.

Título: Recuerda a normalista fallecido en 2011 (Asesinado por un policía en un motín).

Cuerpo: "Ya serán 3 navidades sin mi hijo" (*Vértice*, 20-12-2014).

Madre de José Ángel (El reportero no dio el nombre de la entrevistada).

Título: Asegura madre de uno de los normalistas desaparecidos que el gobierno federal ya autorizó la entrada al cuartel de Iguala.

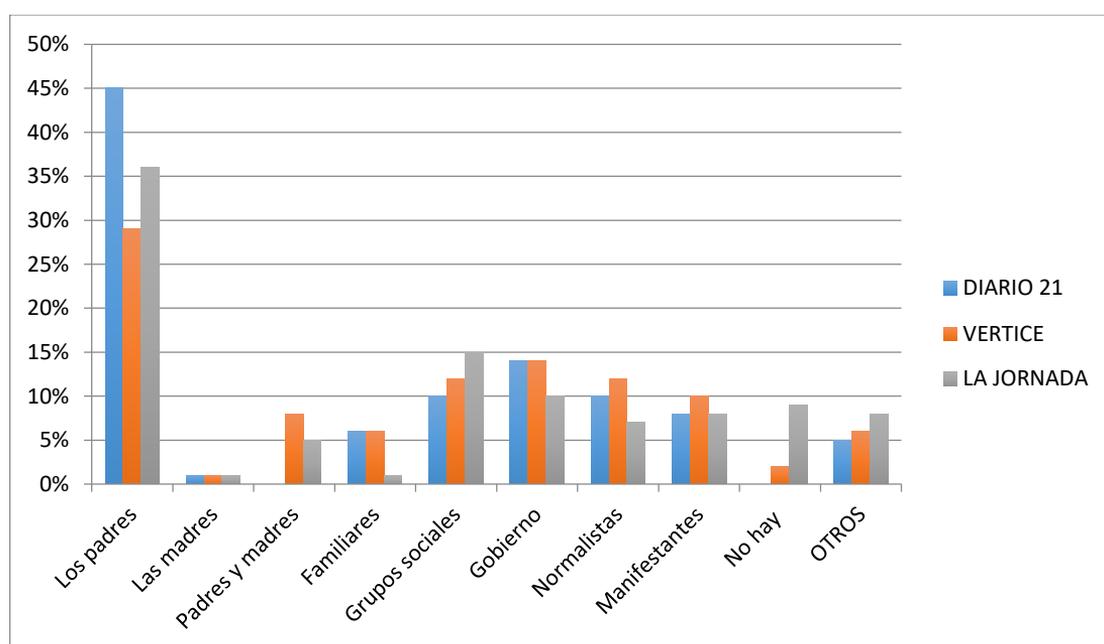
Cuerpo: "Aún no tenemos ni la fecha ni la hora que vamos a venir a visitar el cuartel militar, pero sí lo haremos" (*Diario 21*, 10-03-2014).

² Este artículo está redactado en lenguaje incluyente de acuerdo con la propuesta de algunas feministas como Calero (1999), Guichard (2015) y de quienes trabajan en la agencia de noticias mexicana: Comunicación e Información de la Mujer A.C., CIMAC (2011); por lo tanto, la noción de "los padres" se refiere sólo al género masculino y para nombrar a hombres y mujeres se desdobra en "padres y madres". El genérico neutro o real que emplearon en algunas notas informativas fue: "familiares".

5.1. Análisis microdiscursivo

El sujeto de enunciación es aquel sobre el cual recae el acto del habla, es a quienes se refieren las fuentes. La clasificación que se encontró en este análisis nos dio las siguientes categorías enunciadas: Los padres, las madres, padres y madres, familiares, grupos sociales, Gobierno/funcionarios, normalistas, manifestantes en general, y otros. La siguiente tabla nos muestra los porcentajes que obtuvieron los sujetos de la enunciación.

Gráfica 1. Sujetos de la enunciación en los 3 diarios analizados. Presenta los porcentajes por periódicos asignados a las y los sujetos de enunciación



Fuente: elaboración propia.

Los ejemplos encontrados en las notas informativas analizadas de las madres como sujetos de enunciación fueron:

Título. DF: Marchan madres de los desaparecidos

Balazo. Encabezan la movilización con organizaciones

Cuerpo Realizaron los cortes a la vialidad y desviaciones al paso de los contingentes encabezados por las madres de los estudiantes normalistas. (*Vértice*, tomado de la agencia Notimex, 9-03-2015).

Título. Angustiadadas madres *saben* que sus hijos están vivos

Cuerpo. “Este muchacho no es mi hijo”, pensó Martina de la Cruz cuando tocó las manos del cuerpo del joven desollado (*La Jornada Guerrero*, 1-10-2014).

Ejemplo de enunciación de los padres:

Título: Encabezan Marcha padres de 4 normalistas desaparecidos, en Tecpan.

Cuerpo: Padres de 4 de los 43 desaparecidos encabezan marcha en Tecpan para exigir que el gobierno agilice la investigación de sus hijos. (*Diario 21*, 30-10-2014).

Título: Protestan normalistas y padres en el cuartel militar de Iguala.

Balazo: Reclaman a soldados por su supuesta intervención en los hechos del 26 y 27 de septiembre.

Cuerpo: Padres de los 43 se presentaron en la entrada del 27 batallón de Infantería para protestar por la actuación de los militares la noche en que fueron atacados los estudiantes. (*La Jornada Guerrero*, 19-12-2014).

Título: Ponen en marcha padres de los 43 boicot contra elecciones en Guerrero.

Balazo: Realizan Marcha en Tixtla desprenden y queman propaganda (*Diario 21*, 20-03-2015).

Las temáticas en las que las madres son enunciadas o son fuente de la información fueron predominante emotivas o bien de fechas conmemorativas como en el caso del 8 de marzo Día internacional de la mujer. La agencia Notimex optó por dar la voz a las madres en la mega marcha en la Ciudad de México y mostrarlas al frente de la misma. El análisis de las fotografías nos muestra que ellas estuvieron al frente de todas las marchas por el reclamo para que les devolvieran con vida a sus hijos y no sólo en la del Día Internacional de la Mujeres³.

La enunciación de los padres fue en un contexto de acción y no pasivo como en el de las madres. Se les asoció con la negociación, protesta, el reclamo, el boicot, la quema de propaganda, las pintas y demás actividades asociadas a los motines que se realizaron en su mayoría por estudiantes normalistas y miembros de otras organizaciones sociales.

El uso de lenguaje en genérico masculino predominó en los tres periódicos estudiados. Ellas quedan ocultas en la redacción de las notas informativas pero, gracias a las fotografías quedó documentada su participación; entonces, nos queda claro que al decir “los padres” las y los reporteros se referían también a ellas. La forma lingüística incluyente que usaron en ocasiones fue: *familiares*. Otro recurso empleado en este sentido fue “los padres y madres” y pocas veces respetaron al desdoblarse el orden alfabético: *madres y padres*.

³ Un estudio completo acerca del tratamiento de la información periodística con motivo del Día Internacional de la mujer es el de María Gómez y Patiño: Análisis del tratamiento de la mujer en la prensa escrita, en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/36949> [09/05/2018].

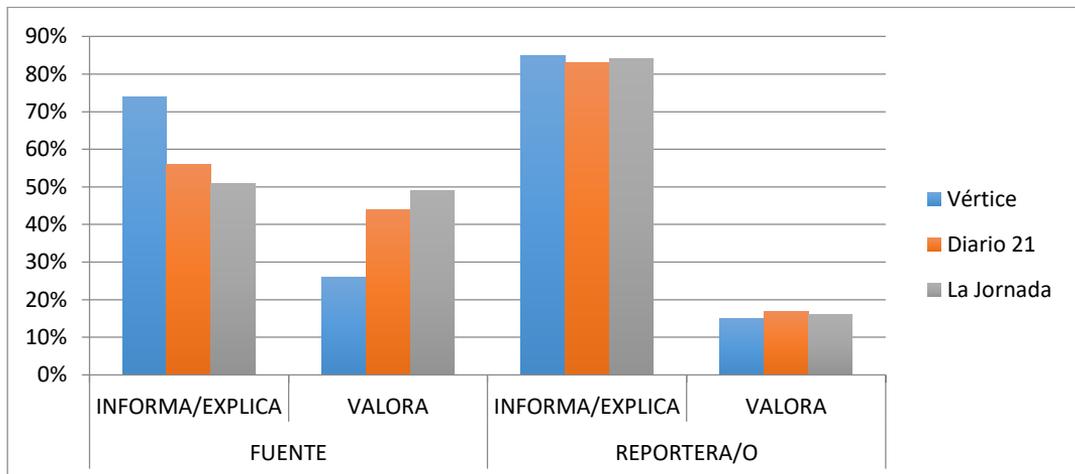
5.2. Operaciones macro discursivas

La operación discursiva predominante en la nota informativa es la descripción. Idóneamente una nota informativa debe dedicarse a presentar el *quién, cómo, cuándo, dónde* y finalmente el *por qué* del suceso en el que entra otra función discursiva: la interpretación-explicación. La valoración es un proceso socio-cognitivo del lenguaje del cual se podría prescindir en este género informativo, de hecho, es lo deseable, pero desde que se toman algunas decisiones reporteriles se está valorando: cubrir un acontecimiento y no otro, pedir una entrevista a una persona y no a otras, citar a alguien textual o parafrasearlo. De ahí que el periodismo diste mucho de ser una actividad objetiva.

Sin embargo, la técnica de la nota informativa sí le exige a quien la redacta evitar las valoraciones. En esta investigación encontramos que las y los entrevistados hacen valoraciones del 26% al 50%, como es normal por ser la fuente de información y sus valoraciones pasan por la interpretación de quien escribe la nota para citarlas textual, atenuarlas con parafraseo o bien evitarlas.

Encontramos que las valoraciones hechas por quien escribe van del 15% al 17%. Por supuesto estas notas no sólo tenían valoraciones, sino también descripciones y explicaciones, pero al encontrar esta función comunicativa en las notas estudiadas fueron clasificadas sólo en la categoría “valora”. La siguiente tabla resume la clasificación de las funciones macrodiscursivas de todas las notas analizadas.

Gráfica 2. Análisis macrodiscursivo⁴



Fuente: elaboración propia.

⁴ Explica en porcentajes las principales acciones lingüísticas de la fuente, sujeto enunciador, y de la reportera o reportero que informa, explica y valora la misma.

Algunos ejemplos de las notas informativas que hicieron valoraciones por parte de la reportera o reportero son:

Título: Suplican por presentar a los Normalistas.

Cuerpo: “Sostiene un cartel con el rostro de Luis, con los ojos hinchados pide unos minutos para dirigir un mensaje a las personas que tienen cautivo a su hijo” (*Vértice*, 24-03-2015).

Título: Despiden al tercer normalista de Ayotzinapa asesinado en Iguala.

Cuerpo: “exigieron justicia, lo que implica el castigo para los responsables de los ataques cometidos la noche del viernes 26” (*Diario 21*, 3-10-2014).

Título: Se suma pueblo de Tixtla a movimiento normalista.

Cuerpo: pobladores ofrecieron una comida que prepararon con ayuda de mujeres de la comunidad; unas ayudaron a cocinar, otras a hacer agua fresca; otras simplemente llevaron tortillas a la casa donde se sirvieron alimentos (*La Jornada Guerrero*, 26-10-2014).

5.3. Uso de la fotografía

La fotografía se convirtió en un recurso comunicativo y documental muy importante para esta investigación porque, ante el uso de lenguaje en genérico masculino por parte de las y los periodistas, significó el único mecanismo para visibilizar la participación de las mujeres en el movimiento, la mayoría madres de los 43 estudiantes desaparecidos.

Se registraron todas las fotografías relacionadas con el movimiento de los 43, fueran o no parte de las notas informativas incluidas en la investigación. Fueron en total 308 fotografías algunas a color, principalmente las del *Diario 21* que es un diario que imprime a color algunas de sus páginas y otras en blanco y negro. Se clasificaron de acuerdo con la situación de comunicación en marchas (38%), motines (19%), negociación (13%), icónicas/sin personas (14%), emotivas (7%), abogado y vocero⁵ (3%) otras (5%). La segregación por género era importante para dar cuenta de la mirada de género de quienes enfocaron el movimiento social y la participación de los hombres y mujeres de acuerdo al contexto. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

⁵ Según la definición de la Real Academia Española *vocero* es la “Persona que habla en nombre de otra, o de un grupo, institución, entidad, etc., llevando su voz y representación”. En otros países de habla hispana se emplea el término *portavoz*, pero en México es común el término *vocero* y así se refirieron los medios de comunicación a Felipe de la Cruz Sandoval, padre de un estudiante sobreviviente y *vocero* de los familiares de los 43 desaparecidos.

Tabla 1. Clasificación de fotografías de los 3 periódicos analizados⁶

CLASIFICACION		PERIODICOS			TOTAL del 100%
		<i>Diario 21</i>	<i>Vértice</i>	<i>La Jornada Guerrero</i>	
MARCHAS	Mayoría mujeres	14%	14%	11%	13%
	Mayoría hombres	9%	7%	7%	8%
	Igual H y M	10%	14%	6%	9%
	Gran plano	8%	12%	6%	8%
SIN PERSONAS		15%	16%	10%	14%
NEGOCIACIÓN Y CONFERENCIAS	Mayoría hombres	10%	7%	19%	12%
	Mayoría mujeres	1%	0%	1%	1%
MOTINES	Mayoría hombres	16%	19%	14%	16%
	Mayoría mujeres	1%	2%	5%	2%
	Igual H y M	1%	0%	2%	1%
	Gran plano	1%	0%	0%	1%
EMOTIVAS	Mujer angustiada, llorando	3%	7%	8%	5%
	Hombre angustiado, triste	1%	0%	2%	1%
	Hombres y mujeres	2%	0%	0%	1%
ABOGADO Y VOCERO		3%	2%	2%	3%
OTRAS		5%	0%	5%	5%

Fuente: elaboración propia.

5.3.1. Falta de concordancia entre el texto y la imagen

Como indicamos en la tabla anterior en un 13% de las fotografías estudiadas se pueden observar a las mujeres como mayoría en la participación de las marchas. Sin embargo, al emplear, las y los reporteros, el lenguaje en genérico masculino se creó una falta de concordancia como lo muestra el siguiente ejemplo:

⁶ Presenta la clasificación de las fotografías de acuerdo con la representación de hombres y mujeres y los porcentajes sobre el total de fotos por periódicos.

Imagen 1. Falta de concordancia entre la imagen y el texto periodístico⁷

Realizan marcha en Tixtla; desprenden y queman propaganda Ponen en marcha padres de los "43" boicot contra elecciones en Guerrero

Rogelio Agustín Esteban
Tixtla, Gro., Abril 20

Con una marcha en la cabecera municipal de Tixtla, padres de los 43 normalistas rurales de Ayotzinapa desaparecidos, organizaciones sociales y policías comunitarios pusieron en marcha el boicot contra el proceso electoral de gobernador, diputados locales, diputados federales y alcaldes.

La movilización comenzó en la entrada de la ciudad, a la altura de la carretera federal Chilpancingo-Tixtla y culminó en la plaza principal, en donde se quemó propaganda desprendida durante la caminata que realizaron más de 500 personas.

La movilización fue convocada por el Consejo Municipal Popular (CMP) y la encabezaron los padres de los estudiantes desaparecidos durante los ataques del 26 y 27 de septiembre, en Iguala de la Independencia.

La intención del Consejo y los



Padres de los 43 normalistas rurales de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, organizaciones sociales y policías comunitarios pusieron en marcha el boicot contra el proceso electoral del próximo 7 de junio.

Frete Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (FUNPEG), organizaciones sociales de Tixtla y dos fracciones de la Coordinación Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) que operan en dicha ciudad; una en el barrio del Sanuario y otra en El Fortín.

Los policías comunitarios del Sanuario caminaron entre los contingentes, en tanto que los del Fortín se encargaron de resguardar el trayecto de la protesta, cubiertos del rostro y armados.

Los manifestantes desprendieron la propaganda política que encontraron a su paso, luego la concentraron en la plaza central y le prendieron fuego.

Resaltaron que la sede del Consejo Distrital Electoral número 24 permanecerá clausurada, además de que el 7 de junio no permitirán la instalación de las casillas.

Lamentaron que a casi siete meses de los hechos de Iguala, hasta el momento el gobierno estatal y el federal no hayan conseguido alcanzar acuerdos importantes en torno

Fuente: Diario 21, 20-04-2015.

5.3.2. La fotografía emotiva

La fotografía fue empleada por las y los reporteros, en la cobertura del movimiento de Los 43, para comunicar las emociones de quienes lo protagonizaron en sólo un 7%; sin embargo, al hacer la clasificación por género se encontró que en un 5% captaron a las madres de los 43 en este contexto comunicativo y solamente en un 1% a los hombres. Como lo muestran a siguientes imágenes:

Imagen 2. Ejemplo del uso de la fotografía periodística con fines emotivos



La madre de uno de los desaparecidos llora en Ayotzinapa por la ausencia del normalista ■ Foto Isaac Hernández

Fuente: La Jornada Guerrero, 30-10-2015.

⁷ Es uno de los ejemplos acerca de que al emplear el genérico masculino en la redacción de noticias tanto en título y cuerpo de la nota como en pies de fotos se genera un salto semántico o falta de concordancia.

Ejemplifica lo que ocurrió con un 5% de las fotografías analizadas en las que se mostraron a las mujeres tristes, llorando por sus hijos mientras que sólo en 1 por ciento mostraron a los hombres en esta situación comunicativa.

Imagen 3. Ejemplo de fotografía que muestra a la mujer en actitud pasiva



Fuente: La Jornada Guerrero, 22-11-2015.

6. Discusión y Conclusiones

La propuesta teórico metodológica que se articuló para comprender mejor el problema planteado de la representación en la prensa de la participación de las mujeres en el movimiento de los 43 fue pertinente y maduró conforme se avanzó en el análisis. Es el marco interpretativo el que nos permite concluir que las decisiones de las y los reporteros, y los editores de los medios de comunicación estudiados están inscritas en un sistema ideológico dominante que dicta que las mujeres y los hombres tienen funciones establecidas ancestralmente por la división sexual del trabajo.

Con respecto al análisis sociohistórico podemos concluir que la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raul Isidro Burgos de Ayotzinapa, fue un acontecimiento de gran cobertura mediática, por su relevancia e impacto en las estructuras del poder mexicano. Un lamentable suceso que paralizó al estado de Guerrero durante meses por la cadena de eventos que se dieron: el descubrimiento de las fosas con decenas de cadáveres en el municipio de Cocula, que no eran de los estudiantes buscados, la salida del gobernador en turno Ángel Aguirre Rivero, el rechazo social al informe de la Policía Federal de la República nombrado como “la verdad histórica” y la amenaza de boicotear las elecciones al gobierno del estado en el 2015.

Esta es una de las líneas de indagación que marcó el contexto sociohistórico en el que situamos el análisis del discurso periodístico y la otra, que se encuentra documentada en todos los Estudios de Género, fue la de las relaciones sociales dictadas por la ideología patriarcal, que nos permitió comprender que la cobertura del Movimiento de los 43 estaba marcada por el sesgo de género.

Así podemos concluir que las y los reporteros en conjunto con el equipo editorial de los diarios analizados no dieron la voz a las madres y a los padres de familia con el mismo equilibrio informativo que al resto de las fuentes. En particular con las madres sus declaraciones son prácticamente inexistentes lo cual se explica por dos motivos, el primero es que fueron dos hombres los que se reconocieron como fuentes oficiales: el vocero de los familiares, Felipe de la Cruz Sandoval, padre de un estudiante sobreviviente y el abogado, Vidulfo Rosales Sierra.

La segunda explicación se relaciona con el tipo de sistema de ideas con respecto a hombres y mujeres que manejan las y los periodistas marcadas por la ideología patriarcal, porque aunque tuvieron la oportunidad de dar la voz a las madres de los 43 en más de una ocasión o destacar su participación con los recursos icónicos visuales, como lo es la fotografía, no lo hicieron, sino que las relegaron a los roles tradicionales asignados para las mujeres: sensibles, poco o nada racionales al nombrarlas como desesperadas y pasivas. Mientras que a los padres los nombraron de acuerdo también con este mandato patriarcal de ser los activos, violentos, gestores, líderes, fuertes.

El análisis macrodiscursivo permite concluir que las operaciones socio-cognitivas de informar, explicar y valorar que realizaron las y los reporteros al momento de cubrir el Movimiento de los 43 estuvieron condicionadas por la ideología patriarcal, que les orientó a seleccionar a hombres en su mayoría como fuentes acreditadas, enfocar mujeres y hombres con el lente de la cámara de acuerdo a los roles tradicionales de género y redactar con lenguaje en genérico masculino sin siquiera cuestionarse acerca del salto semántico entre la el texto de la nota informativa, la fotografía y el pie de foto.

Es comprensible, entonces, desde esta lógica de poder que el producto final de la cobertura mediática tenga este sesgo de género; sin embargo, las políticas internacionales no se equivocan al proclamar un nuevo orden en la interpretación del mundo que hacen los medios de comunicación, una interpretación en que hombres y mujeres son igualmente participes del devenir histórico y los medios deben comunicar con visión de género, porque su discurso no es neutro sino influyente.

Agradecimientos:

A Mayra Lucia Moreno López, tesista de este proyecto de investigación y a Eleuterio Ricardo Sánchez Barrera, egresado también de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, por su dedicación y apoyo para la realización del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, Juana G. (2007). “Lenguaje periodístico y discriminación de género”. En: Juan Plaza y Carmen Delgado (eds.): *Género y Comunicación*. Madrid: Fundamentos Ed., pp. 49-72.
- Bengoechea, Mercedes (n.d.): “Necesidad de poseer cuerpo y nombre para acceder plenamente a la ciudadanía”. En: *Mujeres en Red. El periodico Feminista*. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article766> [15/04/2008].
- Calero, Maria Luisa (1999): “Del silencio al lenguaje (perspectivas desde la otra orilla)”. En: *En Femenino y en masculino. Cuardenos de educación no sexista*, n°. 8. Madrid: Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, pp. 6-11.
- CEPAL (2006): “Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe”. Mar de plata. 84. Disponible en: <https://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Programa-de-Accion-Regional-para-las-Mujeres-de-America-Latica-y-El-Caribe-y-otros-Consenos-Regionales.pdf> [12/01/18].
- CIMAC (2011): “Hacia la construcción de un periodismo no sexista”. Disponible en: https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Proyecto_Apoyo_Asociacion_Juristas/Hacia_la_construccion_de_un_periodismo_no_sexista_CIMAC.pdf [27/02/2018].
- Civera Cerecedo, Alicia (2015): “Normales rurales. Historia mínima de olvido”. En: *Revista Nexos*. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=24304> [02/01/2018].
- Concha Malo, Miguel (2015): “Ayotzinapa: preocupaciones abiertas”. En: *Revista El cotidiano*, n°. 189, pp. 45-49 DF: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32533819006.pdf> [27/02/2018].
- Convención Belem do Pará (1994): “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”. República Federativa de Brasil, pp. 73-86. Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_belemdopara.pdf [21/02/2018].
- Dijk, Teun A. van (1990): *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Primera edición. España: Paidós Comunicación.
- Gómez y Patiño, María (2014): “La influencia de la agenda setting: análisis comparado del tratamiento del issue “mujer” en la prensa española (2007-2012)”. En: *Estudios Sobre el mensaje periodístico*, vol. 20, n°. 2 (julio-diciembre) ISSN: 11341629. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47052 [15/04/2018].
- _____. (2011): “Análisis del tratamiento de la mujer en la prensa escrita. Día Internacional de las Mujeres”. En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 17, n°. 1, pp. 119-140. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2011.v17.n1.7 [15/04/2018].

- Guichard, B. Claudia (2015): *Manual de Comunicación NO sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. 2ª Ed. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf [15/04/2018].
- Gutiérrez Vidrio, Silvia. (2010): “Discurso periodístico: Una propuesta analítica”. En: *Comunicación y sociedad*, n°.14, pp. 169-198.
- Hernández Navarro, Luis (2015): “Ayotzinapa: El dolor y la esperanza”. EN: *Revista El cotidiano* n°. 189, Enero-Febrero. pp. 7-17 Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/325/32533819002/> [20/01/2018].
- Lagarde, Marcela (1996): “El género, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’”. En: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Ed. horas y HORAS, pp. 13-38.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). México: Diario Oficial de la federación, 2 de febrero de 2007.
- Menéndez M. María I. (2013): “Redarde-moi, Touche-mpi. Côtrole-moi: claves para detectar la violencia simbólica en publicidad”. Actas del V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. España: Universidad de la Laguna. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas/037_Menendez.pdf [26/01/2018].
- Mraz, John. (2007): “Foto Historia o historia Gráfica. El pasado mexicano en fotografía”. En: *Cuicuilco*, vol. 14, n°. 41, septiembre-diciembre, pp. 11-41.
- ONU (1995): “Plataforma de Acción de Beijing”. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf> [20/02/2018]
- _____. (1997): “Recomendación general 23, adoptada por el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer”. Disponible en: <http://hrlibrary.umn.edu/gencomm/Sgeneral23.htm> [15/04/2018].
- Thompson, Jonh, B. (1993): *Ideología y cultura moderna*. México: UAM-Xochimilco
- Vega Montiel, Aimée (2010): “La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica”. En: *Revista Comunicación y Sociedad*, n°. 13, Enero-Junio, pp. 43-68. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2010000100003&lng=es&tlng=es [15/04/2018].
- _____. (2014): “El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”. En: *Comunicación y Medios*, n°. 30, pp 9-25 Disponible en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/30332/37648> [15/04/2018].